

W. & Sauro
Suspende =

Aplicacion & Doyos Lopez Hacienda Vecinos & Defensa
Personas de Sauro & fabrica de helche para el abasto
esta Ciudad agucia de once guantos la libra y siendo lo
vezua para venderse en los Puestos acordados, la
ciudad hauiendo sido suspendido el tomar Resolucion
asta el primer Cavildo de ordinario =

Informe =

Aplicacion de los may^{ores} de la M^{te} Cofradia de S. San Vito
fueso suplicando a la Ciudad se les libere los Venue
Quados que dicha Cofradia tiene cedidos el estado e
Estatuto por la Resolucion que goza en las Carnicerias
En cada uno por lo que mira al p^{re}. la Cuid. hauien
do sido acordado Informe el Cont. =

Privilegio a favor
de los Simos y Ser.
de S. Felipe =

Memorial de Guardian del Convento de Saguchinos
haviendo presentacion del privilegio concedido a favor
de los indios quehondos & su orden de diferencias exemp
ciones por el ayuntamiento de orden de los Religiosos quando
pasan & caminan y pidiendo se les guarde y observe dhas
Exempciones, la Ciudad hauiendo sido dicho privilegio
Cuid. ha sido en Madrid a tres de mayo de mill e noventa
& quatro referendado el P. Fr. Luis de S. Martin y mallas
C^o & S^o de S. Felipe. Se que de los Conelacatam, & de S. Jaco
de & guarda y copie en el libro de Cartas Reales que
en su conformid. p^{re}gonza el dho Guardian la persona que
nombrare por indio a quien solamente se sean de guar
dar las dhas exempciones por lo que toca a esta Ciudad y su
Jurisdiccion para que le Conte =

Guarda del Colegio del
D. Alonzo de S. Felipe
de los muros =

Memorial del Señor Donado D. Blas Perez Guardian
del Convento de San Juan. Representando como segun el tenor de
las Clausulas del testamento del Doctor Juan. Ruiz de
Alarcon se proveyo y manda que la fundacion de Colegio
de Estudios de Teologia se efectuase en las Casas & Sumoras
de la Parroquia de Santa Catalina por los Reli
giosos de haorden y que por ningun caso se remuove
ni mueba de ellas mirando como de la Utilidad Publi
ca a que donde vivo y murio viviere al culto divino